

Lima, 11 de marzo de 2020

CARTA Nº PRO-PUN-20093

Señores:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Excmo. Dr. Martin Ticona Maquera
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno.

Atención

Gerente Municipal -MPP
Ing. Fredy Vilca Paza



Presente.-

Referencia: **Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales de la Ciudad de Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Región”, con Código único de inversión 2397679**

Asunto: **Solicito publicación de AVISO OFICIAL N° 020-2020-ANA-AAA-TIT.**

De mi mayor consideración,


Es cordialmente grato dirigirme a usted para saludarle en nombre de la empresa de consultoría Proyfe SL Sucursal del Perú, que está elaborando el expediente Técnico del Proyecto de la referencia, por encargo del Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento - (PNSU), mediante convenio N° 025-2018/VIVIENDA/VMCS/PNSU.

Se eleva a atención de la publicación de **AVISO OFICIAL N° 020-2020-ANA-AAA-TIT**, el cual deberá permanecer tres (03) días consecutivos, una vez culminada la publicación se emita una constancia de colocación de aviso mencionado más arriba.

-A la siguiente carta se adjunta el aviso oficial N° 020-2020-ANA-AAA-TIT.

Sin otro particular me suscribo ante ustedes

Atentamente,


PROYFE S.L. SUCURSAL DEL PERU
Carlos Noval González.
Ingeniero Civil.
Coordinador Técnico de Proyecto



AVISO OFICIAL N° 020 -2020-ANA-AAA.TIT

Puno, 06 MAR 2020

La Autoridad Administrativa del Agua Titicaca, da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento de agua superficial, del Proyecto "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN PUNO".

DATOS DEL PETICIONARIO

Señor **Manuel Lorenzo Diaz**, Representante Legal Proyfe SL Sucursal del Perú.
Con registro del expediente administrativo con CUT N° 30860-2020

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➤ UBICACIÓN POLÍTICA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Fuente de Agua		Ubicación de la Captación proyectado								
Tipo	Nombre	Política			Unidad Hidrográfica		Geográfica			
		Dpto.	Provincia	Distrito	Nombre	Código P.	Datum	Zona	Proyección UTM, Datum Horizontal	
		Este (m)		Norte (m)						
Lago	Titicaca	Puno	Puno	Puno	Lago Titicaca	01	WGS-84	19 Sur	397325	8247290

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ DESCRIPCIÓN

Solicita la acreditación de la disponibilidad hídrica para uso poblacional, donde el uso de agua proyectado es para la población de la ciudad de Puno.

➤ DEMANDA DEL PROYECTO

El proyecto demanda un caudal de agua de 150.41 litros por segundo equivalente a un volumen anual de 4 743 330 m³.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito Urb. Villa del Lago-Juan Velasco Alvarado Mz. L-Lote 11-Puno, o en la Administración Local de Agua llave, situado en el Jr. Túpac Amaru N° 202 distrito de Acora, provincia de Puno - Puno.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIV TITICACA

Ing. Miguel Enrique Fernández Mares
DIRECTOR AAA XIV TITICACA

Nota: Las oposiciones pueden ser presentadas en un plazo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fecha del último aviso, de conformidad al Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales para su ejecución de procedimientos administrativos.